

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 2.731/2017

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-4704/2009 (01/3497 01/1220).

Peticionarios: Don Gregorio Córdoba Olmo.

Uso: Riego de 89,20 has (Herbáceos 42,00 has, Leñosos-Olivar 47,20 has).

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 322.800.

Caudal Concesional (L/s): 10,23.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Montilla. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Cauce

Cauce: Carchena, Ayo.

X UTM ETRS 89: 359435.

Y UTM ETRS 89: 4165413.

Objeto de la modificación: Acumulación de las inscripciones 01/3497 y 01/1220, sumando una superficie de 71,0912 has, con el punto de toma origen de la 01/3497. Aumento de superficie en 18,1088 has más, alcanzando un total de 89,200 has. Cambio de cultivo y de sistema de riego, que supone un ahorro de recursos hídricos. Se trata de 47,20 has que pasarían a olivar por goteo. De ellas, 29,0912 has ya tenían derecho de riego herbáceos por aspersión. Consecuente ajuste de volumen y caudales. Inserción de una balsa de almacenamiento (Coord. UTM ETRS89 X: 359.481, Y:4.165.022).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 26 de mayo de 2017. El Jefe del Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.